



Conferencia "El papel de los abogados ante los tribunales internacionales" – Fuente: Fundación de Abogados Europeos

CCBE Info

Nº 41
Abril 2015

Maria Ślązak, Presidenta de CCBE se reúne con Věra Jourová, Comisaria Europea de Justicia – Lanzamiento de la Fundación de Abogados Europeos – Los legisladores acuerdan la nueva Directiva sobre blanqueo de capitales – El gobierno británico admite haber interceptado las comunicaciones entre abogado-cliente – Contratación pública: cuestiones relacionadas con la transposición

MARIA ŚLĄZAK, PRESIDENTA DE CCBE SE REÚNE CON VĚRA JOUROVÁ, COMISARIA EUROPEA DE JUSTICIA

La reunión, llevada a cabo el 23 de marzo en Bruselas, fue una oportunidad para debatir sobre cuestiones importantes para la profesión jurídica con la nueva Comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género.

Los participantes se refirieron a varios temas clave: las iniciativas europeas en Derecho penal, la propuesta sobre la Fiscalía Europea, el futuro de la e-Justicia, la formación de los abogados, las iniciativas a favor de la igualdad de género, así como la política de vecindad de la Unión Europea y la situación del Estado de Derecho en Ucrania.

Después de que la Sra. Ślązak compartiese las inquietudes de los abogados sobre la vigilancia masiva realizada a través de las comunicaciones entre los abogados y sus clientes, la Sra. Jourová pidió recibir informes sobre los casos de vigilancia de los abogados, especialmente los denunciados recientemente en Reino Unido y en Holanda.

Las partes acordaron seguir en contacto y continuar trabajando juntas.



LANZAMIENTO DE LA FUNDACIÓN DE LOS ABOGADOS EUROPEOS

El lanzamiento de la Fundación de los Abogados Europeos tuvo lugar el 23 de abril de 2015 con una conferencia internacional sobre “[El papel de los abogados ante los tribunales internacionales](#)”.

Ponentes de renombre provenientes de tribunales internacionales se reunieron en La Haya (Holanda) para dirigirse a una variada audiencia: el juez Theodor Meron (Presidente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia), la jueza Alexandra Prechal (Tribunal de Justicia de la Unión Europea), el juez Daniel Nsereko (Tribunal Especial para el Líbano), así como personal de la Corte Permanente de Arbitraje, de la Corte Penal Internacional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El principal objetivo de la nueva Fundación es poner en marcha proyectos con valor añadido que creen servicios para los abogados europeos y sobre cuestiones relacionadas con las políticas de justicia en Europa.

Además, la Fundación también puede implementar proyectos relacionados con otros objetivos como los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Leer más: [[Lanzamiento de la Fundación de Abogados Europeos](#)]

LOS LEGISLADORES ACUERDAN LA NUEVA DIRECTIVA SOBRE BLANQUEO DE CAPITALS

El Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de la UE llegaron a un acuerdo sobre la revisión de la tercera Directiva sobre blanqueo de capitales (2005/60/EC), de 20 de abril.

El texto introduce varios cambios para la profesión legal: el asesoramiento fiscal prestado por abogados está explícitamente dentro del ámbito de la presentación de informes; la definición de los delitos graves; los organismos obligados incluyendo a abogados deben conservar durante al menos cinco años la información necesaria obtenida a través de las medidas de diligencia debida con respecto al cliente.

El papel del organismo autorregulador (Colegio de abogados) está ahora protegido con respecto al sistema de notificación en primera instancia. La Directiva también establece que los Estados miembros deben ofrecer los medios y formas por los cuales obtener la protección del secreto profesional, la confidencialidad y la privacidad.

Una vez el Parlamento confirme el acuerdo en segunda lectura, los Estados miembros tendrán dos años para transponer la Directiva a la legislación nacional.

EL GOBIERNO BRITÁNICO ADMITE HABER INTERCEPTADO LAS COMUNICACIONES ENTRE ABOGADO-CLIENTE

La confidencialidad de las comunicaciones entre abogado y cliente es una garantía esencial de un juicio justo e imparcial. No obstante, el gobierno británico admitió en febrero que sus servicios de inteligencia habían interceptado ilegalmente comunicaciones que debieran haber sido protegidas por la confidencialidad entre abogado y cliente. La admisión se produjo tras un asunto que fue presentado ante el Tribunal

de Poderes Investigadores en relación con la presunta entrega y tortura de dos ciudadanos libios a manos de las autoridades policiales británicas y estadounidenses en 2004.

Leer más: [[RU admite haber interceptado ilegalmente comunicaciones amparadas por el secreto profesional](#)]

CONTRATACIÓN PÚBLICA: CUESTIONES RELACIONADAS CON LA TRANSPOSICIÓN

La Directiva 2014/24/EU, de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública deroga la Directiva de 2004 e introduce normas adicionales sobre la adjudicación de contratos públicos.

Durante el proceso de revisión, CCBE se refirió a la necesidad de preservar el estatus específico de los servicios jurídicos en los procesos de contratación pública. Actualmente, parece que algunos Estados miembros no están aplicando

adecuadamente las disposiciones en servicios jurídicos, en especial el “régimen simplificado”. Los Colegios de Abogados de Francia han sido los primeros en alertar sobre esta situación.

En una carta formal enviada a la Comisaria para el Mercado Interior, Elżbieta Bieńkowska, en abril, la Presidenta de CCBE, Maria Ślęzak, aludió a los problemas planteados por Francia, y expresó su preocupación sobre que otros Estados miembros puedan igualmente elegir

no aplicar correctamente la Directiva. La Comisión Europea puede poner en marcha un procedimiento formal de infracción, en caso de no encontrarse una solución; CCBE va a seguir controlando la situación en los Estados miembros en los próximos meses.

Leer más: [[Contratación pública en la página web de la Comisión Europea](#)]

PRÓXIMOS ACTOS

28-29/05/15: 123ª Sesión Plenaria de CCBE, Gdańsk (Polonia), - evento abierto a la prensa.